

INMOBILIARIA POINT INMOPPOINT S.A.

R.U.C. 0992875623001

Guayaquil, 18 de octubre del 2017

**SEÑORITA
MARIA CARLA MEIER CEDEÑO
CIUDAD. -**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA POINT INMOPPOINT S.A., celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo como GERENTE GENERAL de la sociedad, por el periodo de CINCO AÑOS, y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la escritura pública que autorizo la notaria vigésima octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el 25 de agosto del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de septiembre del 2014.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de cedula de ciudadanía es el 092388887.

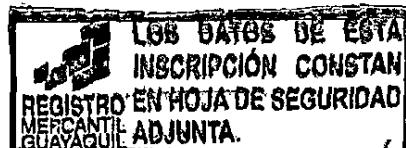
Se servirá explicar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


DANNY XAVIER CASTAÑEDA PILALO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, octubre 18 del 2017.


MARIA CARLA MEIER CEDEÑO
C.C. 092388887



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:45.587
FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:08:57



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.**, a favor de **MARIA CARLA MEIER CEDEÑO**, de fojas 46.105 a 46.108, Registro de Nombramientos número 12.757.

ORDEN: 45587



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de octubre de 2017

REVISADO POR: Q

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0214757

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 NOV 2017

R E C I B I D O

Hora: 10:00 7/11/17